



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1867-D-17
OD 1395

Buenos Aires, 18 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

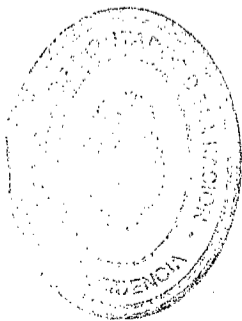
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario de Diseño Accesible: Equipamiento, Infraestructura y Accesibilidad Universal, realizado los días 21 y 22 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1867-D-17
OD 1395

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario de Diseño Accesible: Equipamiento, Infraestructura y Accesibilidad Universal, realizado los días 21 y 22 de abril de 2017 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....18 JUL 2017.....

